



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 20- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS
5 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
30 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto

1 Calderón, Laura Araya Vázquez, Anayanzly Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina
2 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell
3 Morales Ulate. --

4 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO*** -

7 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

8 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** ***NO***.-

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

10

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
15 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

19 **3. ORACIÓN.** –

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°19 DEL 2022.-**

21 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.** –

22 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
23 **EDUCACIÓN.-**

24 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
25 **EDUCACIÓN.** –

26 **8. ATENCIÓN AL SEÑOR ESTEBAN ESQUIVEL CAMACHO, DESPACHO DEL**
27 **VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-**

28 **Tema a tratar:** Presentación del Proyecto de Construcción de la Delegación
29 Policial de Ciudad Quesada y solicitud declaratoria de Interés Público Cantonal
30 del Proyecto.-

- 1 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
2 **10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**
3 –
4 **11. CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL MES DE ABRIL**
5 **2022.-**
6 **12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**
7 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
8 **14. INFORMES DE COMISION. –**
9 **15. MOCIONES. –**

10
11 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
12 **unánime. –**

13
14 **ARTÍCULO II.**

15 **ORACIÓN. -**

16
17 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración.–
18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°19 DEL 2022.-**

21
22 ➤ **Acta N°19 del 2022. –**

23
24 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
25 análisis y aprobación el Acta N°19-2022, al no haberse presentado ningún
26 comentario u objeción con respecto al Acta N°19-2022, somete a votación la misma
27 **y se da por aprobada. Votación unánime. –**
28
29
30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

3
4 A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

- 5
6 • LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS, SOLICITA
7 UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR CORRIDAS DE
8 TOROS Y EXHIBICIÓN DE CABALLOS, A REALIZARSE EL DÍA 01 DE
9 MAYO DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA
10 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL RING DE LA CÁMARA DE
11 GANADEROS DE SAN CARLOS.

- 12
13 • LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JICARITO Y PUERTO
14 SECO
15 DE VENADO, SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR
16 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS, A REALIZARSE LOS DÍAS
17 22, 23 Y 24 DE ABRIL DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE DICHOS
18 PERMISOS SE UBICARÁN EN EL SALÓN COMUNAL Y EN LA
19 REFRESQUERÍA A UN COSTADO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHA
20 LOCALIDAD.

21
22 **ACUERDO 01.-**

23
24 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
25 realizará la Asociación anteriormente descrita. Lo anterior en el entendido de que
26 deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que
27 queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de
28 Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a
29 terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra
30 la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento

1 en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso
2 Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo
3 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a
4 utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con
5 el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y
6 adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con
7 todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**

9

10

ARTÍCULO V.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE 12 EDUCACIÓN. -

13

14

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

15

16

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
17 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
18 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
19 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

20

21

ESCUELA CAIMITOS - FLORENCIA

22

➤ Salomé Hernández Canales.....cédula.....2 0837 0628

23

➤ Deysi Medrano Arteaga.....155815356022

24

25

ESCUELA LA TESALIA – CIUDAD QUESADA

26

➤ Gilberto Salazar Retana.....cédula.....2 0409 0114

27

➤ Deyanira Rodríguez Rodríguez.....2 0625 0981

28

➤ María Yetty Sánchez Vargas.....2 0333 0321

29

➤ Rosario Rivera Guzmán.....155801383128

30

➤ Edicta Cruz Jirón.....2 0374 0974

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA PUEBLO NUEVO – CUTRIS

- Viviana Patricia Vega Morales.....cédula.....2 0647 0589
- Mayra Alejandra González Chaves.....2 0626 0504

ESCUELA VIENTO FRESCO - AGUAS ZARCAS

- Marco Antonio Chaves Salazar.....cédula.....2 0478 0623
- Silvia Vanessa Álvarez Alfaro.....2 0583 0462
- Gilda María Solís Vásquez.....2 0566 0888
- July Milena Fernández Guzmán.....2 0649 0293
- Cinthya Paola Castro Moreno.....2 0525 0626

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL – PITAL

- Estela María Angulo Vargas.....cédula.....1 0669 0082
- Melvin Eduardo Días Carrillo.....5 0159 0059
- Xinia María Carrillo Alpizar.....2 0383 0842
- Rolando Sancho Berrocal.....2 0477 0644
- Rosa María Moran Chavarría.....2 0327 0623

ESCUELA SAN LUIS - CIUDAD QUESADA

- Felix Roberto Castro Alfaro.....cédula.....2 0464 0010

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO VI.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LA TESALIA – CIUDAD QUESADA

- Gilberto Salazar Retana.....cédula.....2 0409 0114
- Deyanira Rodríguez Rodríguez.....2 0625 0981
- María Yetty Sánchez Vargas.....2 0333 0321
- Rosario Rivera Guzmán.....155801383128
- Edicta Cruz Jirón.....2 0374 0974

ESCUELA PUEBLO NUEVO – CUTRIS

- Viviana Patricia Vega Morales.....cédula.....2 0647 0589
- Mayra Alejandra González Chaves.....2 0626 0504

ESCUELA VIENTO FRESCO – AGUAS ZARCAS

- Marco Antonio Chaves Salazar.....cédula.....2 0478 0623
- Silvia Vanessa Álvarez Alfaro.....2 0583 0462
- Gilda María Solís Vásquez.....2 0566 0888
- July Milena Fernández Guzmán.....2 0649 0293
- Cinthya Paola Castro Moreno.....2 0525 0626

1 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL – PITAL**

- 2 ➤ Estela María Angulo Vargas.....cédula.....1 0669 0082
3 ➤ Melvin Eduardo Días Carrillo..... 5 0159 0059
4 ➤ Xinia María Carrillo Alpizar..... 2 0383 0842
5 ➤ Rolando Sancho Berrocal..... 2 0477 0644
6 ➤ Rosa María Moran Chavarría..... 2 0327 0623

7

8 **ESCUELA SAN LUIS - CIUDAD QUESADA**

9

- 10 ➤ Felix Roberto Castro Alfaro.....cédula.....2 0464 0010

11

12 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA TIGRA**

13

- 14 ➤ María Vanessa Blanco Blanco.....cédula.....2 0614 0728
15 ➤ Elizabeth de la Trinidad Araya García.....6 0241 0385
16 ➤ Michael Arnoldo Venegas Castillo.....2 0624 0331
17 ➤ Luis Miguel Araya Castro.....2 0278 0591

18

19 **ESCUELA SAN LUIS - FLORENCIA**

20

- 21 ➤ Kender José Salas Sánchez.....cédula.....2 0678 0787
22 ➤ Cindy Gabriela Navarro Miranda.....2 0662 0793

23

24

25 **Nota:** El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, en razón de
26 que el señor Esteban Esquivel Camacho, del Despacho del Viceministro de
27 Seguridad Pública, no está presente en la sesión, señala que continuará con el
28 siguiente punto del orden del día correspondiente a Asuntos de la Alcaldía, y en
29 caso de que el señor Esquivel Camacho se incorpore a la sesión se modificará el
30 orden del día, para atenderlo.

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-151-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Doris M. Lobo Vargas	2-750-9007	305860	Restaurante	C	Pocosol

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-151-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Doris M. Lobo Vargas	2-750-9007	305860	Restaurante	C	Pocosol

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-152-2022 emitido por la Sección de
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11

12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

18

19 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
20 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
21 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
23 Carlos.

24 La licencia solicitada es la siguiente:

25

26

27

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LIANG SHIKANG	115600969320	305873	Mini Super	D2	PALMERA

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°04.-**

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-152-2022 de la Sección de Patentes
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LIANG SHIKANG	115600969320	305873	Mini Super	D2	PALMERA

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-153-2022 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
27 Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Grupo Supermercado San Miguel de SC SRL	3-102-846917	305858	Mini Super	D1	Quesada

2
3
4
5
6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°05.-**

11

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-153-2022 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Grupo Supermercado San Miguel de SC SRL	3-102-846917	305858	Mini Super	D1	Quesada

16

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-154-2022 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
24 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
25 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
26 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

1 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

2

3 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
4 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
5 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
6 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
7 Carlos.

8

9 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Daisy Guerrero Zúñiga	7-177-538	305855	Mini Super	D1	Quesada

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°06.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-154-2022 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Daisy Guerrero Zúñiga	7-177-538	305855	Mini Super	D1	Quesada

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 20-2022
PAG.14
Lunes 04 de abril del 2022
Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-155-2022 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

19

20

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Asoc. Solidarista Empleados Ingenio de Cutris.	3-002-181207	305883	Restaurante	C	Cutris

22

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

27 **ACUERDO N°07.-**

28

29 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-155-2022 de la Sección de Patentes
30 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

1 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

2

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Asoc. Solidarista Empleados Ingenio de Cutris.	3-002-181207	305883	Restaurante	C	Cutris

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 ➤ **Explicación por parte de la Alcaldía Municipal sobre la presentación del**
7 **Proyecto de Construcción de la Delegación Policial en Ciudad Quesada . -**

8

9 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta,
10 es necesario referirse a la presentación que está por darse de parte del Ministerio
11 de Seguridad Pública, informar que el señor Esteban Esquivel, quién es el
12 encargado de esta presentación, está en este momento con algún inconveniente
13 para conectarse, se espera que en breves minutos pueda estar integrado en la sala
14 para hacer la presentación. Al respecto, la Administración de la Municipalidad de
15 San Carlos recibió desde el año pasado al Viceministro de Seguridad señor Randall
16 Vega a quien se le ha recibido en diferentes ocasiones y se le ha dado la
17 colaboración necesaria, de manera que el Ministerio de Seguridad ha presentado la
18 posibilidad de ejecutar dos proyectos de construcción de delegaciones para Fuerza
19 Pública, una que sería instalada en Ciudad Quesada y otra en La Fortuna, siendo
20 inversiones bastante significativas, al menos la de Ciudad Quesada sería de mil
21 millones de colones, son proyectos importantes de parte del Gobierno Central que
22 como Municipalidad nos interesa apoyar, solamente esperar que el señor Esteban
23 Esquivel pueda ingresar para que pueda hacer la presentación del proyecto.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que luego
26 se modificará el orden del día en caso de que ingrese el señor Esteban Esquivel,

1 siendo que se continuará con el punto de Asuntos de la Alcaldía y así avanzar con
2 los temas establecidos.

3

4 ➤ **Consultas varias.-**

5 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, señala, mi
6 consulta es con respecto al convenio de uso precario del proyecto comunal de
7 árboles de importancia biológica para la lapa verde en Boca Tapada de San Carlos,
8 según entiendo lo que está pendiente es la firma del convenio por parte de la
9 Administración Municipal, la Comisión de Ambiente ha estado trabajando muy de la
10 mano con dicho proyecto, incluso este Concejo Municipal hizo una declaratoria de
11 interés comunal en agosto del 2021, este es un grupo de mujeres de Boca Tapada
12 que se ven beneficiadas con una beca al trabajar de la mano con esta organización
13 en pro del cuidado de la lapa, tengo entendido que la beca que se les asigna es de
14 ciento ochenta mil colones, pueden tener un ingreso extra para sus hogares, se ha
15 venido postergando o atrasando ese trabajo por falta de la firma del convenio para
16 que ellas puedan empezar las labores en el lote donde quieren realizar el vivero, el
17 30 de marzo la encargada del proyecto le envió doña Karol un correo haciéndole la
18 consulta del porqué se está postergando la firma del convenio, siendo que el primero
19 de abril le externó su preocupación con copia a los compañeros de la comisión y al
20 Presidente Municipal, para saber que es lo que está pasando o porque no tenemos
21 respuesta o noticia de la firma del convenio, evidentemente eso está afectando que
22 se pueda avanzar con el proyecto y la señora Pamela comento de que no avanzarse
23 con la firma lamentablemente van a tener que cancelar esas becas para las mujeres
24 porque evidentemente no les pueden realizar un pago por un trabajo, en este correo
25 le hacían la consulta de que si usted podría mientras de hace la firma autorizar de
26 que ellas puedan empezar a trabajar para no tener que cancelarles la beca, me
27 gustaría saber que ha pasado en este asunto y ponernos a las órdenes en lo que
28 podamos ayudar como comisión para que pueda avanzar el proceso y no se vean
29 afectadas el grupo de mujeres de la zona de Boca Tapada.

30 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., indica,

1 efectivamente, doña Ashley la tramitología de este convenio data desde el año
2 pasado, en el Consejo Cantonal Coordinador Interinstitucional (CCCI) se les dio el
3 voto de apoyo y se ha dado una secuencia de trámites, ir y venir de un departamento
4 a otro como corresponde. Según parece, y las fechas que usted va refiriendo, falta
5 la última firma de la Alcaldía y en los próximos días, quizás horas puede estar
6 saliendo este convenio con muchísimo gusto. En todo momento el apoyo a este
7 Grupo en particular y se ha trabajado en coordinación con Servicios Jurídicos para
8 que los documentos estén listos y pronto ese trámite estará por salir, siempre ha
9 sido la intención de esta Administración, de esta Alcaldía de la Municipalidad de San
10 Carlos de apoyar este proyecto y sobre todo, no solamente la organización en sí,
11 sino a las mujeres que están esas comunidades y reciben este tipo de
12 capacitaciones que son muy valiosas para la protección del medio ambiente y para
13 que ellas puedan llevar adelante un emprendimiento y también llevar recursos a sus
14 familias, por lo que se estará revisando esta documentación.

15

16 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, agradece a
17 la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., por la repuesta brindada y le
18 manifiesta que ellos están consultando la posibilidad de que usted pueda brindarles
19 una autorización para iniciar lo antes posible a trabajar en ese lote, para que ellos
20 podan asignarles las becas, le agradecería que pueda analizar ese correo y ver la
21 posibilidad de que esto se pueda realizar lo antes posible y también ojalá poder
22 brindarles de parte de la Administración una respuesta haciéndoles constar que se
23 está avanzando y trabajando con el tema.

24

25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, Doña Karol
26 recordarle primero que hay varios reglamentos que estaban ahí en sus manos para
27 realizar, segundo también está el reglamento de aceras y tercero hay varias
28 personas que se me han estado buscando para saber cómo es que funciona el tema
29 de la solicitud de este material que ya está listo para hacer algunas aceras o algunos
30 reparaciones o pedacitos de calle, que ellos necesitan chorrear, no entiendo cómo

1 es el funcionamiento y a lo que hemos ido preguntando, pues se pasan la bola entre
2 Ingeniería y el Departamento de Gestión Vial Municipal.

3

4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., ante la
5 consulta realizada por la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, manifiesta, doña
6 Vanessa, sí, es algo muy importante tanto para usted, como de los demás
7 compañeros de este Concejo y de la comunidad, los reglamentos que deben
8 revisarse llevan un procedimiento y en ese procedimiento participan diferentes
9 departamentos, al menos en este Reglamento, las aceras, participa el
10 Departamento de Ingeniería, el Departamento de Tributario, Departamento de
11 Control Interno, también Jurídicos, la Unidad Técnica, entonces se pide la
12 comprensión necesaria para que esos departamentos terminen de hacer el trabajo
13 según corresponda, ya le he referido en sesiones pasadas con muchísimo respeto
14 de la ubicación de este reglamento y sería esperar a que ellos terminen su trabajo,
15 el departamento titular que tiene que llevar adelante esta ejecución es el
16 departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, pero en ese sentido es
17 necesario que se termine el proceso. quisiera poder este decirle a usted la fecha
18 final, sin embargo también hay que ser respetuosos con los departamentos que ellos
19 puedan terminar su análisis técnico y jurídico, de manera tal que su trabajo se haga
20 correctamente y se pueda brindar el servicio de manera correcta, tendríamos que
21 esperar justamente aquellos ya nos permitan el documento y hacerles ustedes
22 también llegará la información correcta para también de igual manera transmitirla a
23 la comunidad de los usuarios de cuáles son esos requisitos y cuáles son esos
24 procedimientos.

25

26

ARTÍCULO VIII.

27

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

28

CORRESPONDENCIA. -

29

➤ Informe de correspondencia. -

30

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

01 de abril 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio PE-0844-2022 de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS dirigido a la gerencia general para que atienda solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 2. Se recibe oficio GM-3767-2022 de la Gerencia Médica de la CCSS dirigido a la Dirección de Farmacoepidemiología para que atienda solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 3. Se recibe oficio GM-3902-2022 de la Gerencia Médica de la CCSS indicando que se encuentran analizando la solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe oficio GG-0819-2022 de la Gerencia General de la CCSS indicando que se ha delegado en la Gerencia Médica la solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-CPEM-0123-2022 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta del expediente 22 832 “LEY PARA FACILITAR LOS
3 PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS
4 DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y
5 LA DOCENCIA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
6 **por visto y tomar nota.**

7
8 **Artículo 6.** Se recibe oficio 02954-2022-DHR de la Defensoría de los Habitantes
9 dirigido a la administración municipal solicitando información sobre solicitud
10 presentada por la señora María Isabel Hurtado Rojas con respecto a propiedad
11 municipal en Cedral de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración que remita un informe al**
13 **Concejo Municipal sobre las acciones ejecutadas tras el Acuerdo N° 12, Acta**
14 **N° 66 - 2021 notificado a la administración municipal mediante oficio MSCCM-**
15 **SC-1460-2021 del 09 de noviembre de 2021.**

16
17 **Artículo 7.** Se recibe oficio STMSC-0031-2022 de SITRAMUSCA dirigido a la
18 administración municipal solicitando reajuste salarial por costo de vida. **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
20 **nota.**

21
22 **Artículo 8.** Se recibe oficio STMSC-0034-2022 de SITRAMUSCA solicitando la
23 constitución de la Junta de Relaciones Laborales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
24 **MUNICIPAL ACORDAR: Indicarle al Sindicato de Trabajadores de la**
25 **Municipalidad de San Carlos que según el artículo 22 de la convención**
26 **colectiva la vigencia de la Junta de Relaciones Laborales es por un período**
27 **de dos años.**

28
29 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPOECO-2166-2022 de la Asamblea Legislativa
30 remitiendo consulta del expediente 22 863 “MASIFICACIÓN DE LA EMISIÓN Y

1 USO DE FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR MEDIO DE
2 LA REFORMA DEL ARTÍCULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS A LA
3 LEY N.º 8454, LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS
4 ELECTRÓNICOS, DE 30 DE AGOSTO DEL 2005". **SE RECOMIENDA AL**
5 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

6

7 **Artículo 10.** Se recibe oficio CPEM-144-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
8 consulta del expediente 22 692 "LEY PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA
9 CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA DE LA
10 COVID-19". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
11 **visto y tomar nota.**

12

13 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0365-2022 de la administración municipal
14 remitiendo copia de permisos de construcción, planos y estudio de impacto vial
15 sobre Centro Comercial El Encuentro. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad**
17 **y Discapacidad para su conocimiento.**

18

19 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPJN-0022-2022 de la Asamblea Legislativa
20 remitiendo consulta del expediente 22 926 "LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS
21 CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)".
22 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
23 **nota.**

24

25 **Artículo 13.** Se recibe oficio DFOE-CAP-1114 de la Contraloría General de la
26 República dirigido a la administración municipal remitiendo informe DFOE-CAP-
27 SGP-00001-2022, Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas: Preparación
28 institucional para su implementación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
29 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
30 **Administración para su conocimiento..**

1 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio de Jesús Vásquez Quesada
2 dirigido a la administración municipal solicitando intervención de Calle Vásquez en
3 La Tigra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
4 **y tomar nota.**

5

6 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0076-2022 de la Auditoría Interna
7 Remisión para conocimiento el “Informe sobre gestión anual de la Dirección de
8 Auditoría Interna - año 2021, INFORME-MSCCM-AI-001-2022 remitiendo para
9 conocimiento el “Informe sobre gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna -
10 año 2021, INFORME-MSCCM-AI-001-2022”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
11 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
12 **Administración para su conocimiento.**

13

14 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-0415-2022 de la administración municipal
15 refiriéndose a la solicitud de estudios para la instalación de parquímetros adicionales
16 en la ruta nacional 141. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
17 **Notificar a los solicitantes.**

18

19 **Termina 15:30 horas**

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber
22 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
23 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se
24 plantean.

25

26 **ACUERDO N°08.-**

27

28 Dar por visto y tomar nota del oficio PE-0844-2022 de la Presidencia Ejecutiva de la
29 Caja Costarricense de Seguro Social dirigido a la Gerencia General para que
30 atienda solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de

1 quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°09.-**

5

6 Dar por visto y tomar nota del oficio GM-3767-2022 de la Gerencia Médica de la
7 Caja Costarricense de Seguro Social, dirigido a la Dirección de
8 Farmacoepidemiología para que atienda solicitud de audiencia referente a la
9 posibilidad de brindar el servicio de quimioterapia en el Hospital de San Carlos.
10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°10.-**

13

14 Dar por visto y tomar nota del oficio GM-3902-2022 de la Gerencia Médica de la
15 Caja Costarricense de Seguro Social, indicando que se encuentran analizando la
16 solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de
17 quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°11.-**

21

22 Dar por visto y tomar nota del oficio GG-0819-2022 de la Gerencia General de la
23 Caja Costarricense de Seguro Social, indicando que se ha delegado en la Gerencia
24 Médica la solicitud de audiencia referente a la posibilidad de brindar el servicio de
25 quimioterapia en el Hospital de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 **ACUERDO N°12.-**

29

30 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEM-0123-2022 de la Asamblea Legislativa

1 remitiendo consulta del expediente 22 832 “LEY PARA FACILITAR LOS
2 PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS
3 DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y
4 LA DOCENCIA”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°13.-**

8

9 Con base en el oficio 02954-2022-DHR de la Defensoría de los Habitantes dirigido
10 a la Administración Municipal solicitando información sobre solicitud presentada por
11 la señora María Isabel Hurtado Rojas con respecto a propiedad municipal en Cedral
12 de Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita
13 un informe al Concejo Municipal sobre las acciones ejecutadas tras el Acuerdo N°
14 12, Acta N° 66 - 2021 notificado a la Administración Municipal mediante oficio
15 MSCCM-SC-1460-2021 del 09 de noviembre de 2021. **Votación unánime.**
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°14.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio STMSC-0031-2022 de SITRAMUSCA dirigido
21 a la Administración Municipal solicitando reajuste salarial por costo de vida.
22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°15.-**

25 Con base en el oficio STMSC-0034-2022 de SITRAMUSCA solicitando la
26 constitución de la Junta de Relaciones Laborales, se determina, indicarle al
27 Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos que según el artículo
28 22 de la Convención Colectiva, la vigencia de la Junta de Relaciones Laborales es
29 por un período de dos años. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°16.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-2166-2022 de la Asamblea
4 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 863 “MASIFICACIÓN DE LA
5 EMISIÓN Y USO DE FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR
6 MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18
7 BIS A LA LEY N.° 8454, LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y
8 DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DE 30 DE AGOSTO DEL 2005”. **Votación**
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 **ACUERDO N°17.-**

12

13 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEM-144-2022 de la Asamblea Legislativa
14 remitiendo consulta del expediente 22 692 “LEY PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y
15 LA CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA DE LA
16 COVID-19”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°18.-**

19

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad para su
21 conocimiento, oficio MSC-AM-0365-2022 de la Administración Municipal remitiendo
22 copia de permisos de construcción, planos y estudio de impacto vial sobre Centro
23 Comercial El Encuentro. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.-**

25

26 **ACUERDO N°19.-**

27 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPJN-0022-2022 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta del expediente 22 926 “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS
29 CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)”.
30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
4 conocimiento, oficio DFOE-CAP-1114 de la Contraloría General de la República
5 dirigido a la Administración Municipal remitiendo informe DFOE-CAP-SGP-00001-
6 2022, Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas: Preparación institucional
7 para su implementación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°21.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de Jesús Vásquez
13 Quesada dirigido a la Administración Municipal solicitando intervención de Calle
14 Vásquez en La Tigra. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°22.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
20 conocimiento, oficio MSCCM-AI-0076-2022 de la Auditoría Interna Remisión para
21 conocimiento el “Informe sobre gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna -
22 año 2021, INFORME-MSCCM-AI-001-2022 remitiendo para conocimiento el
23 “Informe sobre gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna - año 2021,
24 INFORME-MSCCM-AI-001-2022”. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°23.-**

28

29 Notificar a los solicitantes el oficio MSC-AM-0415-2022 de la Administración
30 Municipal refiriéndose a la solicitud de estudios para la instalación de parquímetros

1 adicionales en la ruta nacional 141. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4

ARTÍCULO IX.

5

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL MES DE ABRIL

6

2022.-

7

8

➤ **Convocatoria sesiones extraordinarias mes de abril 2022.-**

9

El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, somete a votación

10

la propuesta para la convocatoria de las sesiones extraordinarias en el mes de abril

11

2022.-

12

13

ACUERDO N°24.-

14

1. Convocar a sesión extraordinaria a celebrarse el día viernes 08 de abril del

15

presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la

16

Municipalidad de San Carlos.

17

18

TEMAS A TRATAR:

19

- Atención a representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pital de San Carlos. Asunto: Situación de inseguridad en el distrito de Pital.

20

21

22

- Atención a representantes de la Asociación Deportiva San Carlos para Amputados. Asunto: Presentación de solicitudes y propuestas para mantener la estructura y proyección de la Asociación.

23

24

25

26

- Atención a representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: Exposición sobre los alcances del Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente N°22.670 que se tramita en la Asamblea Legislativa actualmente. –

27

28

29

30

- 1 2. Convocar a sesión extraordinaria a celebrarse el día viernes 22 de abril del
2 presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la
3 Municipalidad de San Carlos. Atención al señor Jimmy Segura Rodríguez, jefe
4 del Departamento de Control Interno de la Municipalidad de San Carlos.

5
6 **TEMAS A TRATAR:**

- 7 ▪ Presentación Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del
8 Período 2021, SEVRI - 2021 e Informe de Labores de Control Interno 2021.-

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10
11 **ARTÍCULO X.**

12 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

13
14 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Quesada:**

15
16 Se recibe informe CDQ-CC2022-008-2022, emitido por la señora Hilda Sandoval
17 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a
18 continuación:

19 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento
20 de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el
comité de camino **2-10-1064: Calle San Blas**, el día **22-02-2022**, acta **extrordinaria**
#66 en el Acto III. La conformación de dicho comité es la siguiente:

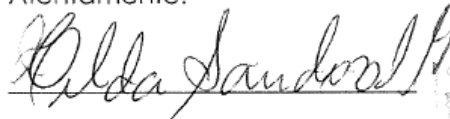
21

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	LIDIA PANIAGUA JIMENEZ	203300354	83972632
*Vicepresidente(a)	NOEL MENDOZA VARGAS	801140378	71107134
*Secretario(a)	LEONEL ARIAS ROJAS	503640887	86388777
Tesorero	CRISTINA MORA GRANADOS	603110869	84868558
Vocal 1	CARLOS MORA SANDI	601031040	83382020
Vocal 2	FLORIBETH BADILLA RODRIGUEZ	204740815	61313310
Fiscal	LUIS FERNANDO QUIROS CEDEÑO	206620249	83738163

22
23
24
25

26 Sin otro particular. Nos despedimos.

27 Atentamente:

28 

29 Sra. Hilda Sandoval Galera

30 Presidente Concejo de distrito Quesada



1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

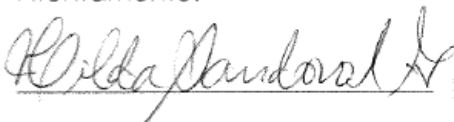
2
3 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Quesada:**

4
5 Se recibe informe CDQ-CC2022-009-2022, emitido por la señora Hilda Sandoval
6 Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a
7 continuación:

8 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento
9 de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el
10 comité de camino **2-10-208: Urbanización el Mirador** sesión ordinaria, el día **08-03-2022**,
11 acta **Ordinaria #72 en el Acto III**. La conformación de dicho comité es la
12 siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	MARIA LUISA REYES TORRES	155810862620	83980508
*Vicepresidente(a)	YANORI VENEGAS MARTINEZ	401880289	83103720
*Secretario(a)	JOSE ANTONIO ALVAREZ SOLANO	155802522515	61755030
Tesorero	JOSE DAVID ARRIETA RODRIGUEZ	206090318	86147324
Vocal 1	MARIELOS ALVARADO	205200534	87814249
Vocal 2	JUANA ANTONIA SEQUEIRA MENDOZA	155816157936	89622276
Fiscal	AREILMA MARIA UGALDE TORRES	205130774	85364401

13
14
15
16
17
18 Sin otro particular. Nos despedimos.
Atentamente:

19
20 

21 Sra. Hilda Sandoval Galera

22 Presidente Concejo de distrito Quesada



23
24 Anexos: Acta ordinaria #70, Fórmula de Conformación de Comité de Caminos, comprobación de
25 Asamblea de pobladores.

26
27 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

28
29
30

ARTÍCULO XI.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

➤ Nombramientos en comisión:

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado miércoles 30 de marzo del presente año, de 07:00 a.m. a 09:00 a.m., asistió a gira en el sector de La Llanada en Ciudad Quesada, para ver tema de un camino municipal importante para el tema del sector Este de Ciudad Quesada, a solicitud de los vecinos de esa calle quienes solicitan que brindarles algún tipo de seguimiento al proyecto ubicado en el lugar que se encuentra estancado. **Votación unánime.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

- A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado jueves 31 de marzo del presente año, realizó gira a la Embajada de Colombia, de 11:00 a.m. a 12:30 p.m., para ver temas de seguridad y de deporte, en San José. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado jueves 31 de marzo del presente año, de 01:00 p.m. a 04:00 p.m., estuvo en el Despacho del Diputado Luis Ramón Carranza Cascante, en reunión, detallando algunos proyectos importantes para el cierre de periodo del señor Carranza Cascante, en San José. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado viernes 01 de abril del presente año, estuvo de gira en Crucitas, con varios Viceministros y Directores

1 Regionales, junto con doña Epsy Campbell, para dar una rendición de cuentas
2 al proyecto de intervención de los distritos fronterizos de Cutris, Pocosol y Pital,
3 de 6:00 a.m. a 02:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.-**

- 5
- 6 • A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el próximo miércoles 06 de abril del
7 presente año, de 03:00 a 04:00 p.m., estará en reunión virtual, con
8 representantes del SINAC y la Fundación de San Marcos para ver la posibilidad
9 de apoyo del SINAC para la adquisición de un terreno bosque que hay en San
10 Marcos de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.-**

- 12
- 13 • A la Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, quien el pasado sábado 02 de
14 abril del presente año, asistió a una competencia de Calistenia, en compañía del
15 Comité Cantonal de Deportes, de 09:00 a.m. a 10:30 a.m. en el Parque de
16 Calistenia en Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 18
- 19 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, quien tendrá reunión virtual el próximo
20 viernes 08 de abril del presente año, a partir de las 09:00 a.m. con el Ingeniero
21 Carlos Valenzuela, tema a tratar sobre la calle alterna a la ruta nacional 141 y
22 otras rutas alternas en la parte Este de Ciudad Quesada. **Votación unánime.**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25 ARTÍCULO XII.

26 INFORMES DE COMISIÓN. –

- 27
- 28 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós .-**

29

30 Se recibe informe I-VUQ-01-2022, emitido por la Regidora Vanessa Ugalde

1 Quirós, el cual se transcribe a continuación:

2

3 **Invitados presentes:** Carlos Valenzuela Amores

4 **Lugar:** virtual

5 **Inicio de Sesión:** 9:00 a.m.

6

7 **Tema:** Descongestionamiento de la ruta nacional 141

8

- 9 1- Se analiza la posibilidad de conectar Barrio San Pablo con Barrio el Carmen en
10 Ciudad Quesada como carretera alterna a la ruta nacional N°141 en respuesta
11 a corto plazo al problema de congestionamiento que presenta, sin embargo es
12 de interés público habilitar accesos al este de la Ciudad de tal manera que se
13 visualice un desarrollo urbanístico planificado que le permita a los empresarios
14 invertir en una ciudad moderna, atractiva y a las personas vivir con calidad de
15 vida de esta manera se ampliaría los accesos y el crecimiento sería ordenado.
- 16 2- Está en proceso algunos resultados de estudios topográficos para formalizar un
17 cronograma de trabajo con el fin de planificar estas intervenciones por lo que el
18 8 de abril estaríamos analizando y coordinando su intervención.

19 **Compromisos adquiridos:** Carlos Valenzuela realiza recorrido y visita en campo
20 para determinar la necesidad de contratar estudios hidrológicos o bien de SETENA
21 si es del caso, así como identificar dueños de propiedades para iniciar
22 conversaciones y negociaciones.

23 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

- 24 a. Solicitarle a la alcaldía municipal un informe donde que indique si el Centro
25 Comercial El Encuentro presentó el permiso de acceso o derecho de vía a la
26 ruta nacional N°141 emitido por el MOPT y que interponga sus buenos oficios
27 para que en coordinación con el CFIA, inspectores municipales y la oficina de
28 Gestión vial verifiquen en sitio si lo que se está construyendo concuerda con los
29 planos de construcción presentados ante la Municipalidad de San Carlos, ante
30 lo cual deben enviar al CFIA el número de contrato con anticipación, El objetivo

1 es analizar el acceso a la Ruta Nacional N°141 de este centro comercial e
2 integrarlo en la solución del caos vial que se está viviendo actualmente.

3
4 b. Solicitarle a la Arq. Marielos Alfaro Herra directora regional del CFIA
5 malfaro@cfia.cr nos colabore, si está dentro de sus posibilidades coordinar con
6 la alcaldía municipal una visita a la construcción del Centro Comercial el
7 Encuentro con el fin de analizar el acceso o derecho de vía a la ruta nacional
8 N°141, encontrar soluciones integrales prontas y cumplidas para el caos
9 vehicular que presenta hoy en día.

10
11 c. Solicitarle a Ing. Junior Araya Villalobos de Director de Ingeniería de Tránsito
12 junior.araya@mopt.go.cr nos facilite el Estudio de Impacto Vial completo bajo el
13 cual se autorizó o dio visto bueno para el acceso o derecho de vía a la ruta
14 nacional N°141 del Centro Comercial El Encuentro, la empresa que tramita
15 dichos permisos es BAMBU EN NACASCOLO S.A. cedula jurídica 3-
16 101803127, se registra con el expediente N° ED-AC-16-0014 del departamento
17 de estudios y diseños del MOPT. El objetivo es analizar y buscar soluciones
18 integrales interinstitucionalmente al caos vial de la ruta nacional N° 141 por lo
19 que la documentación solicitada será de gran ayuda a los sancarleños.

20
21 Se cierra la sesión al ser las 10:30 am.

22 Se adjunta el cronograma de intervención del Taller Polo a Tierra

23
24 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta: el solicitar
25 esos estudios es para poder analizar el tema de las entradas, las salidas y demás,
26 porque lo que se está tratando es dar con una solución más justa al problema que
27 ya existe. Se involucra al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, porque por
28 lo menos lo que dijeron es que ahí va una bahía, si ellos llevan una bahía ahí se
29 tendría que analizar las bahías que van a estar en el Hospital, de tal manera que
30 toda la información que se está solicitando es para analizar integralmente toda la

1 problemática que se está reflejando en esa ruta, también la Municipalidad está
2 realizando inspecciones y algunos análisis topográficos y geográficos, incluso
3 ideológicos, para ver si puede buscar una calle alterna, que venga a
4 descongestionar esta ruta y que tenga una salida y no vaya a dar toda la vuelta por
5 Florencia a salir al Liceo San Carlos, también se está planificando para que en un
6 futuro la ciudad, pueda trasladarse al Este, todas estas cuestiones se están
7 pensando, hay que ver muchos actores para tomar las mejores decisiones.

8

9 **ACUERDO N°25.-**

- 10 1. Solicitarle a la Alcaldía Municipal un informe donde se indique si el Centro
11 Comercial El Encuentro presentó el permiso de acceso o derecho de vía a la
12 ruta nacional N°141 emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes
13 (MOPT) y que interponga sus buenos oficios para que en coordinación con el
14 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA),
15 Inspectores Municipales y la oficina de Gestión Vial, verifiquen en sitio si lo que
16 se está construyendo concuerda con los planos de construcción presentados
17 ante la Municipalidad de San Carlos, ante lo cual deben enviar al CFIA el número
18 de contrato con anticipación, El objetivo es analizar el acceso a la Ruta Nacional
19 N°141 de este centro comercial e integrarlo en la solución del caos vial que se
20 está viviendo actualmente.
- 21 2. Solicitarle a la Arquitecta Marielos Alfaro Herra, Directora Regional del Colegio
22 Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA nos colabore, si
23 está dentro de sus posibilidades coordinar con la Alcaldía Municipal una visita a
24 la construcción del Centro Comercial El Encuentro con el fin de analizar el
25 acceso o derecho de vía a la ruta nacional N°141, encontrar soluciones
26 integrales prontas y cumplidas para el caos vehicular que presenta hoy en día.
- 27
- 28 3. Solicitarle al Ingeniero Junior Araya Villalobos, Director de Ingeniería de
29 Tránsito nos facilite el Estudio de Impacto Vial completo bajo el cual se autorizó
30 o dio visto bueno para el acceso o derecho de vía a la ruta nacional N°141 del

1 Centro Comercial El Encuentro, la empresa que tramita dichos permisos es
2 BAMBU EN NACASCOLO S.A. cedula jurídica 3-101803127, se registra con el
3 expediente N° ED-AC-16-0014 del Departamento de Estudios y Diseños del
4 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). El objetivo es analizar y
5 buscar soluciones integrales interinstitucionalmente al caos vial de la ruta
6 nacional N° 141 por lo que la documentación solicitada será de gran ayuda a
7 los sancarleños.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **Nota:** Al ser las 17:48 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
11 Municipal se retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Yuseth
12 Bolaños Esquivel y supliendo el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

13

14 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de Síndicos .-**

15

16 Se recibe informe, emitido por Síndicos de Distrito señores Xinia María
17 Gamboa Santamaría, Hilda Sandoval Galera, Javier Campos Campos, Aurelio
18 Valenciano Alpízar, Miguel Ángel Vega Cruz, Margarita Herrera Quesada, Thais
19 Chavarría Aguilar y Carlos Chacón Obando, el cual se transcribe a continuación:

20

21 El día martes 22 de marzo del 2022, de 02:00 pm a 03:00 pm, asistimos a
22 retirar uniformes y combos escolares de todos los distritos en la sala de reuniones
23 del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos.

24

25 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

26

27 ➤ **Informe Comisión Municipal de Seguridad .-**

28

29 Se recibe informe MSCCM-CMPSEG-001-2022, emitido por la Regidora Diana
30 María Corrales Morales, el cual se transcribe a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 20-2022
PAG.36
Lunes 04 de abril del 2022
Sesión Ordinaria

1 Sesión Extraordinaria

2 Fecha: viernes 1 de abril del 2022.

3 Asistentes:

4 Diana Corrales, Regidora Municipal y Secretaria de Comisión.

5 Diego Chioldes, Regidor Municipal.

6 Pablo Rodríguez, Regidor Municipal.

7 Vanessa Ugalde, Regidora Municipal.

8 Rodolfo Castro, Fuerza Pública Sector Este.

9 Nelson Barquero, Fuerza Pública Sector Oeste.

10 Keylor Castro, Jefe de Policía Municipal.

11 Carlos Villalobos, Director General Municipalidad.

12 Jeison Jiménez, Funcionario Municipal.

13

14 Hora inicio: 2:30pm.

15 Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Carlos.

16

17 Temas Tratados:

18

19 ● Carlos Villalobos expone el proyecto de Cámaras de Seguridad en detalle:

20 ○ El centro de monitoreo trabaja 24 horas.

21 ○ Si una cámara se daña, la empresa proveedora debe reponerla en
22 cuestión de horas.

23 ○ Las cámaras tienen un almacenamiento histórico de hasta 30 días.

24 ● Los participantes exponen sus inquietudes y son resueltas:

25 ○ El monto recibido por la Municipalidad por concepto de Parquímetros,
26 es poco funcional para este proyecto de cámaras de seguridad. Para
27 la fecha, aún no se ha liquidado lo correspondiente a noviembre 2021.

28 ○ La municipalidad con 5 funcionarios en la policía municipal no tiene la
29 capacidad para monitorear 24 horas las cámaras de seguridad.

- 1 ○ Fuerza pública tendría que hacer un convenio con la Municipalidad de
2 San Carlos, y tener las aprobaciones hasta del Ministro para poder
3 asignar recursos al monitoreo.
4 ○ Las cámaras no son monitoreadas las 24 horas, pero si se vigila y
5 graba en todo momento, se disminuye el riesgo de delitos. Las
6 cámaras es un tema disuasivo.
7 ○ La cámara no va a hacer que acaben los delitos, ni evitarlos, pero para
8 la parte policial y judicial, se va a tener material para tener una
9 respuesta más expedita. Los otros centros de monitoreo Municipal
10 funcionan así.
11 ○ La recomendación es firmar el convenio con Fuerza Pública una vez
12 que las cámaras estén instaladas. Podría considerarse una carta de
13 compromiso, antes del cambio de gobierno.
14 ● Sobre el estado actual del proyecto, el señor Carlos Villalobos concluye otros
15 detalles:
16 ○ Se está haciendo la elaboración de la prosa y la confección de los
17 carteles, junto con los puntos de calor para las ubicaciones de las
18 cámaras.
19 ○ Existen cámaras que pueden ser removidas y colocadas en lugares y
20 momentos estratégicos.
21 ○ Hay anuencia del equipo técnico Municipal para realizar una gira la
22 próxima semana al centro de monitoreo de Montes de Oca para ver
23 cómo lo maneja la municipalidad, no solo para temas de seguridad,
24 sino para otros temas de servicio municipal.
25 ○ Entonces faltaría la creación del cartel y el convenio para poder
26 avanzar. Como sugerencia de la Fuerza Pública, el convenio debe
27 revisarlo en detalle la parte Legal muy a profundidad para que no haya
28 problemas con compromisos de Fuerza Pública, como ha pasado en
29 otras municipalidades. Fuerza Pública se compromete a revisar
30 documentos de convenios ya realizados como casos de éxito con

1 otras municipalidades. Es muy importante revisar los que ya se ha
2 hecho con la Fuerza Pública.

3

4 Se Recomienda:

5

- 6 ● Que la Comisión de Seguridad coordine con la Administración Municipal una
7 gira para visitar el Centro de Monitoreo de Montes de Oca, para conocer otro
8 caso de éxito en la utilización de estas cámaras para temas municipales.
- 9 ● Que la Administración coordine una sesión de trabajo con Fuerza Pública
10 para revisar aspectos legales del convenio para el monitoreo de las cámaras
11 de seguridad, con base en convenios exitosos que la Fuerza Pública ya ha
12 firmado con otras municipalidades del país.

13

14 Finaliza la sesión al ser las 4:10p.m.

15

16 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, los dos
17 acuerdos que estamos presentando después de esta sesión, porque en la sesión
18 también estaba la Fuerza Pública y la Policía Municipal, que también dieron su
19 apoyo al proyecto, pero sí levantaron la alerta sobre algunos detalles. La Fuerza
20 Pública ya tiene convenios para poder trabajar en estos centros de monitoreo con
21 otras municipalidades, la idea que ellos propusieron fue que revisaremos algunos
22 casos de éxito de otros convenios que ya están firmados. Porque hay detalles
23 técnicos en la forma de redactar el convenio que pueden afectarnos a futuro, que el
24 convenio quede bien redactado. Lo otro que se le propuso a la Administración
25 Municipal en representación los señores Carlos Villalobos y Jeison Jiménez, se
26 habló de que todavía estamos a tiempo de poder escoger realmente cuál es la forma
27 en la que queremos llevar a cabo este proyecto. Hablando con diferentes
28 municipalidades que hemos estado conversando, algunos miembros de la Comisión
29 de Seguridad vemos que hay municipalidades donde quien monitorea es la
30 municipalidad y otras donde quien monitorea de La Fuerza Pública sigue estando el

1 centro de monitoreo dentro de la Municipalidad, pero sí me llamó la atención, en el
2 caso de Montes de Oca, ellos dicen que tienen un convenio distinto al de otras
3 municipalidades de la región central donde usan también las cámaras de seguridad
4 para otros aspectos del tema de basura, para el tema de las personas de la calle o
5 por ejemplo para determinar estudios de cuántas bicicletas recurren ciertas vías en
6 promedio o para temas incluso relacionados a recolección de basura, y otros
7 estamos proponiendo esa gira para esta semana o después de Semana Santa y
8 para ir a Montes de Oca, para terminar de afinar esos detalles y poder traer más
9 información realmente de cómo podría ser la mejor forma de llevar este proyecto en
10 la municipalidad y acelerar un poco el paso y ver realmente este proyecto
11 Finiquitado.

12

13 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala, ese
14 proyecto es trascendental para el tema de seguridad de San Carlos máximo
15 considerando que dentro del planteamiento se consideran varios distritos, se habla
16 mucho del tema de poder monitorear las entradas y salidas del distrito, etcétera. El
17 tema del Convenio con la Fuerza Pública es fundamental, le pediría a la
18 Administración Municipal, viendo los antecedentes, por ejemplo, el tema que tocaba
19 la Regidora Ashley en asuntos de Alcaldía, que por favor seamos diligentes con este
20 tema y principalmente porque hay cambio de Gobierno. Ya se ha venido hablando
21 desde hace rato con las autoridades del Ministerio de Seguridad y hay anuencia, lo
22 que pasa es que no sabemos qué va a pasar cuando haya cambio de Gobierno. Y
23 sí, con la Administración tardamos demasiado haciendo la gestión se nos puede
24 complicar este proyecto. Porque tocó este tema, hablaba en la sesión de la
25 Comisión de Seguridad cuando vimos esto, de que este proyecto es viable y va a
26 darle garantía de seguridad a los sancarleños si contamos con el respaldo de la
27 Fuerza Pública. El Gobierno local de San Carlos no tiene una Policía Municipal
28 robusta, probablemente habrá que hablarlo y valorarlo a futuro, pero hoy no la tiene,
29 y si bien el Director de la Policía Municipal don Keilor está haciendo un gran
30 esfuerzo por ser diligente en todo este tema, necesitamos tener policías en el centro

1 de monitoreo, lo que se ha venido hablando es que se tiene que tener personas
2 expertas en el manejo de la tecnología, en el manejo de los sistemas, pero la
3 confianza de tener la Fuerza Pública ahí eso es lo fundamental, eso es un tema y el
4 otro tema tiene que ver con el asunto del tiempo del monitoreo, si bien las cámaras
5 graban veinticuatro horas, hay un tema de horarios y hay un tema de que si de cierta
6 hora a cierta hora o veinticuatro horas al día, etcétera, por supuesto que eso también
7 tiene que ver con recursos y dentro del planteamiento que la Administración está
8 haciendo, que me parece, en este caso Don Carlos, que lo planteaba de una manera
9 responsable, debe ser incremental, podríamos empezar en una etapa, podemos
10 seguir con otras etapas, pero yo si le diría la Administración necesitamos ese
11 planteamiento. Claro, vamos a empezar en esta etapa y ahí se decía, Bueno, pero
12 sí sería bueno saber cuál es el alcance completo del proyecto y vamos a arrancar
13 con esta etapa por un tema recursos, pero el norte está mapeado de esta manera.
14 En resumen, la reunión fue bastante interesante, la Fuerza Pública esta anuente,
15 pero si es clave este tema del convenio quiero reiterar, esto, si la Administración
16 nos atrasa esto, se nos puede complicar este proyecto.

17

18 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, una de las
19 cosas que la Fuerza Pública explicaba que realmente en los otros cantones no, no
20 necesariamente tiene igual una persona monitoreando las cámaras 24 / 7, pero que
21 el tema de tener una cámara en un lugar, es una forma de evitar el delito o para que
22 posterior a realizado el delito haya un material que las instancias judiciales puedan
23 utilizar para poder dar con los responsables que no necesariamente por estar las
24 cámaras vamos a evitar el delito, o sea, que eso no ocurre en ningún cantón y que
25 es una realidad que nosotros tenemos que saber que es así, que las cámaras no
26 van a evitar el delito, lo que van a hacer es por supuesto disminuir la cantidad de
27 casos que se den y poder procesar adecuadamente los casos que se den. Es como
28 para también algunas consultas que nos ha hecho las personas sobre ese tema de
29 si vamos a empezar sin tener personal 24/7, por supuesto que las cámaras si van a
30 estar 24/7. Otro detalle importante es el tema de poder movilizar las cámaras porque

1 fue algo que también se mencionó en la sección donde vamos a poder, por ejemplo
2 mover una Cámara para un evento particular y que nos va a dar esa posibilidad de
3 monitorear, por ejemplo ahora que estuvieron las actividades de la Cámara de
4 ganaderos, poder mover una Cámara que está en algún otro sector, en este caso
5 de Florencia, moverla hacia ahí durante esos días para cualquier delito de robo de
6 vehículo o tacha de vehículos o ese tipo de cosas que sean en esos eventos o para
7 evitar cualquier otro delito, entonces si hay consideraciones importantes, yo creo
8 que el proyecto va caminando bien, pero como dicen los compañeros, el tema hay
9 que moverse en la Administración, revisar ese convenio, hacer las consultas que se
10 quieran, hacer los documentos, ahorita están en la elaboración de la prosa para
11 poder concluir con el cartel.

12

13 **Nota:** Al ser las 18:02 horas el señor Juan Diego González Picado, se reincorpora
14 a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

15

16 **ACUERDO N°26.-**

17

18 1. Que la Comisión de Municipal de Seguridad coordine con la Administración
19 Municipal una gira para visitar el Centro de Monitoreo de Montes de Oca,
20 para conocer otro caso de éxito en la utilización de estas cámaras para temas
21 municipales.

22 2. Que la Administración coordine una sesión de trabajo con Fuerza Pública
23 para revisar aspectos legales del convenio para el monitoreo de las cámaras
24 de seguridad, con base en convenios exitosos que la Fuerza Pública ya ha
25 firmado con otras municipalidades del país.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

1 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Regidora Diana María Corrales**
2 **Morales.-**

3

4 Se recibe informe DCM-01-2022, emitido por la Regidora Diana María
5 Corrales Morales, el cual se transcribe a continuación:

6

7 Fecha: jueves 31 de marzo del 2022.

8 Lugar: Embajada de Colombia en Costa Rica.

9 Hora Inicio Actividad: 11:00am. Hora Finalización Actividad:

10 12:30pm.

11

12 Participantes:

13 Diana Corrales, Regidora.

14 Mónica Alfaro, Enlace Territorial de Casa Presidencial.

15 Angelino Garzón, Embajador de Colombia en Costa Rica.

16

17 Asunto: Reunión para solicitar apoyo y cooperación con el Gobierno Local de San
18 Carlos para temas de seguridad, narcotráfico, prevención y deporte a la Embajada
19 de Colombia en Costa Rica.

20

21 Temas Tratados (Resumen):

22 Se explicó al señor Embajador las necesidades de apoyo en temas de seguridad,
23 principalmente preventiva en nuestra región, debido al incremento en delitos, y a
24 datos relacionados a problemas de narcotráfico y lavado de dinero en la región norte
25 del país.

26 Se conversó también sobre el posible apoyo que Colombia podría darle al Municipio
27 de San Carlos, como uno de los 2 únicos lugares del país que cuenta con pista de
28 patinaje. Se informó sobre los problemas de infraestructura que ha dado y la falta
29 de proveedores con experiencia en pistas de patinaje en el país. Para lograr una
30 infraestructura deportiva de calidad, se requiere de expertos que nos apoyen en la

1 rama. Colombia es la mayor potencia en este deporte, por lo que extendimos dicha
2 solicitud.

3 El embajador nos solicitó de inmediato retomar junto a la Alcaldía la estrategia de
4 Sembremos Seguridad, en apoyo también de la Embajada de los Estados Unidos,
5 para desarrollar dicho proyecto en toda la región. Nos invita a realizar una nueva
6 visita a la Embajada junto a la Alcaldía para buscar mayor apoyo y desarrollo de
7 esta iniciativa.

8 Sobre el tema del patinaje, el señor Embajador nos puso en contacto con el señor
9 Mauricio Otero, Director Arquitecto de la Municipalidad de Cali, quien es experto en
10 infraestructura deportiva y podría colaborar con gusto en la pista de patinaje de San
11 Carlos. El señor Mauricio nos ofreció la semana del 4 al 8 de Abril del 2022 para
12 realizar una videoconferencia, y nos solicitó compartirle información y fotografías
13 para hacer un diagnóstico previo, desde el enfoque técnico. El señor Mauricio se
14 mostró muy atento a asesorar a la Municipalidad de San Carlos, dada su amplia
15 experiencia en patinodromos.

16 Se Recomienda al Concejo:

- 17 ● Solicitar a la Administración Municipal que gestione junto a la Regidora Diana
18 Corrales, la Comisión de Seguridad, que involucra también a la Policía
19 Municipal y Fuerza Pública, una gira a la Embajada de Colombia, para
20 coordinar acciones para el desarrollo de la estrategia Sembremos Seguridad
21 en San Carlos.
- 22 ● Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes de
23 San Carlos, la gestión junto a la Embajada de Colombia y la Asociación de
24 Patinaje de San Carlos, para analizar en detalle el estado actual de la pista
25 de patinaje, y tomar acciones de la mano de la Municipalidad de Cali,
26 Colombia, para asegurar una infraestructura deportiva de calidad para los
27 deportistas del cantón.

28

29 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, en esa visita
30 realmente lo que pude lograr fue de que haya una anuncia directa de la Embajada

1 de Colombia para apoyarnos un poco más con esta estrategia de Sembrando
2 Seguridad, ellos, junto con eso, cabe resaltar que ellos son expertos en
3 Patinódromos, y nosotros, como ya les había mencionado en alguna ocasión,
4 estamos teniendo algunos problemas con la pista de patinaje, han habido unos
5 correos para allá y para acá, consultado sobre el tema de las garantías de la pista,
6 porque en Costa Rica solo hay dos pistas de patinaje, la que está en La Sábana y
7 la que tenemos nosotros, entonces aquí no hay expertos en Patinódromos, si no
8 hay expertos en la construcción y en las estructuras deportivas de este tipo eso
9 hace que aunque sacamos el cartel, las personas que están ahí puede que no
10 tengan la experiencia que se requiere, entonces el patinódromo tuvo un problema
11 con una preparación reciente y a los pocos días de esa garantía que se ejecutó está
12 teniendo problemas otra vez la infraestructura, entonces de ahí es donde la
13 Asociación está preocupada, son muchachos y niños que andan a muy altas
14 velocidades y pueden tener accidentes muy fácilmente con cualquier huequito que
15 haya en la pista. Solicité la ayuda a Colombia, como ellos son de potencia mundial,
16 básicamente campeones mundiales en esto tienen muchísima experiencia y muy
17 amablemente la persona experta en la Municipalidad de Cali está atenta a
18 atendernos esta semana por videollamada para poder dar el enfoque técnico de
19 esas reparaciones que se requieren, eso es básicamente lo que estamos solicitando
20 y sería más bien aprovechar y hacer una sola gira porque es también temas de
21 seguridad, lo que estaríamos haciendo a la Embajada para poder tocar tanto este
22 tema de la gira, a la Municipalidad de Montes de Oca, como la gira de la Embajada
23 de Colombia en el mismo día.

24

25 **ACUERDO N°27.-**

- 26
- Solicitar a la Administración Municipal que gestione junto a la Regidora Diana Corrales, la Comisión de Seguridad, que involucra también a la Policía Municipal y Fuerza Pública, una gira a la Embajada de Colombia, para coordinar acciones para el desarrollo de la estrategia Sembremos Seguridad en San Carlos.
- 27
28
29
30

- 1 • Solicitar a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes de
2 San Carlos, la gestión junto a la Embajada de Colombia y la Asociación de
3 Patinaje de San Carlos, para analizar en detalle el estado actual de la pista
4 de patinaje, y tomar acciones de la mano de la Municipalidad de Cali,
5 Colombia, para asegurar una infraestructura deportiva de calidad para los
6 deportistas del cantón.

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

ARTÍCULO XIII

10

MOCIONES. –

11

12

- 13 ➤ **Creación de la Comisión Especial de Análisis del Reglamento de**
14 **Comercio al Aire Libre del cantón de San Carlos.-**

15

16 Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor
17 Municipal, la cual se detalla a continuación:

18

19 Yo, Juan Diego González Picado presento a consideración de ustedes la siguiente
20 MOCIÓN:

21

22 El miércoles 9 de febrero de 2022 salió publicada en la Gaceta la ley de
23 comercio al aire libre, que faculta a las municipalidades para que autoricen a los
24 patentados o licenciatarios el desarrollo temporal de la actividad comercial en los
25 espacios públicos, tales como aceras, parques, plazas, vía pública, calles u otros
26 lugares públicos, adyacentes a los respectivos establecimientos comerciales, con la
27 intención de promover y ampliar el comercio, el aprovechamiento del espacio
28 público, la seguridad ciudadana y generar mayor actividad económica, en un marco
29 de respeto del derecho al libre tránsito, la accesibilidad y el mantenimiento y la
30 protección de los espacios públicos. Dicha ley otorga a las municipalidades un plazo

1 de 6 meses para reglamentar esta ley.

2

3 **Recomiendo acordar:**

4

5 Crear la Comisión Especial de Análisis del Reglamento de Comercio al Aire Libre
6 del cantón de San Carlos, que tendrá por objetivo dotar de un espacio participativo
7 de análisis y proposición del reglamento de la ley 10126. Dicha comisión deberá
8 estar integrada por: tres representantes del Concejo Municipal, un representante de
9 Arenal Cámara de Turismo y Comercio, un representante de la Cámara de Comercio
10 Industria y Turismo de la Zona Norte, un representante de la Dirección de Servicios
11 Jurídicos y un representante del Departamento de Patentes, ambos designados por
12 la Alcaldía Municipal.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, proponente de
15 la moción solicita verbalmente la dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, esta
20 moción hace a raíz de la actividad que hubo el sábado 26 en el Salón de Sesiones,
21 donde vimos la necesidad de avanzar en este tema que es un poco más complejo
22 debo reconocerte lo que yo creía antes de que nos reuniéramos con los expertos
23 en el tema. La ventaja es que para cumplir con la ley podríamos iniciar
24 reglamentando solo una parte, no es necesario reglamentarlo todo de una vez, que
25 eso implicaría además hacer un inventario muy grande a través de todas las zonas
26 que podrían ser susceptibles al uso de Comercio al aire libre, por ahí hay varias
27 ideas de que podamos hacer una especie de un plan piloto con un reglamento en
28 algunas zonas en específico y luego poder ir ampliándolo otras partes del cantón,
29 pero si es necesario que esta Comisión sea participativa, que incluya a las cámaras
30 que al final son quienes más se van a beneficiar o perjudicar dependiendo del

1 reglamento que vayamos a sacar.

2

3 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, señala, me
4 parece indispensable que se pueda crear esta comisión, por supuesto que esté
5 integrada en conjunto con las cámaras, que se pueda analizar los pros y los contras
6 que tiene esta ley, ¿Cómo aplicarla? con un buen reglamento en nuestro cantón tan
7 extenso y viendo las diferentes realidades que tenemos en cada distrito. Me parece
8 muy atinado que pueda iniciarse trabajando con algunos distritos y no hacer el
9 Reglamento para todos, para ir trabajando en un plan piloto, ojalá esta comisión
10 también pueda trabajar a toda velocidad porque esta ley otorga un plazo de 6 meses
11 para la reglamentación, totalmente de acuerdo en que se pueda crear esta comisión
12 y me pongo a las ordenes también.

13

14 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, tal vez
15 subrayar, un poco lo que dijo Ashley con el tema del tiempo, estamos ya totalmente
16 delimitados, creo que sería hacerlo por partes, pero si urge que esta Comisión se
17 integre y empiece a trabajar, quedo a las ordenes por cualquier cosa.

18

19 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, total apoyo a
20 la moción, la sesión que se hizo con el Diputado y con los expertos en esa ley, la
21 gran duda que llevaba la aclararon justo cuando llegue que era el asunto de cómo
22 íbamos a poder reglamentar un tema en el que no todas las condiciones son iguales,
23 creo que ellos lo ampliaron bastante, básicamente es lo que ellos están planteando,
24 que la Municipalidad puede hacer un reglamento y vamos ir haciendo adendas, es
25 como ellos lo mencionan, ya veremos qué exactamente es la figura jurídica que
26 corresponde para ir agregando los diferentes espacios, o sea, no es un tema que
27 se va a abrir y que todo el mundo pueda ir y sacar las mesas a la acera. No es tan
28 así, sino que se necesita un trabajo y tenemos tiempo limitado para reglamentarlo,
29 me parece bien que se haga esa comisión, súper bien, que sea también
30 participativa, porque aquí quiénes pueden darnos más información y determinar

1 cuáles son esos espacios en donde se puede empezar ese piloto, son las cámaras,
2 sin duda alguna, los mismos comerciantes, los mismos sectores que nos puedan
3 decir por dónde podemos empezar para este reglamento que se empiece a aplicar
4 y ya lo vamos poco a poco expandiendo, total anuencia a colaborar, igual la
5 Comisión y a unir fuerzas, porque este proyecto realmente vale la pena y creo que
6 tenemos el potencial como cantón de sacarle mucho provecho, gracias por la
7 emoción y por supuesto que nuestro apoyo absoluto a dicha comisión.

8

9 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en la moción.

10

11 **ACUERDO N°28.-**

12

13 Crear la Comisión Especial de Análisis del Reglamento de Comercio al Aire Libre
14 del cantón de San Carlos, que tendrá por objetivo dotar de un espacio participativo
15 de análisis y proposición del reglamento de la ley 10126. Dicha comisión deberá
16 estar integrada por: tres representantes del Concejo Municipal, un representante de
17 Arenal Cámara de Turismo y Comercio, un representante de la Cámara de Comercio
18 Industria y Turismo de la Zona Norte, un representante de la Dirección de Servicios
19 Jurídicos y un representante del Departamento de Patentes, ambos designados por
20 la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO. –**

22

23 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal presentar un borrador de**
24 **reglamento para la Ley de Vivienda Municipal .-**

25

26 Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor
27 Municipal, la cual se detalla a continuación:

28

29 Yo, Juan Diego González Picado presento a consideración de ustedes la siguiente
30 MOCIÓN:

1 El jueves 31 de marzo del presente año la Asamblea Legislativa aprobó en
2 segundo debate la Ley de Vivienda Municipal, que tiene como objetivo establecer el
3 marco jurídico habilitante para la participación de las municipalidades en el
4 desarrollo y la gestión de proyectos de Vivienda Municipal.

5

6 Esta ley es fundamental para el desarrollo de proyectos de vivienda en el
7 cantón, entre ellos el proyecto de vivienda Creciendo Juntos ubicado en Santa Rosa
8 de Pocosol y para el cual ya se cuenta con financiamiento por parte del Banco
9 Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

10

11 **Recomiendo acordar:**

12

13 Solicitarle a la Administración Municipal que presente el borrador de reglamento
14 para la Ley de Vivienda Municipal aprobada en segundo debate bajo el expediente
15 22 487 a más tardar 30 días naturales después de su publicación en La Gaceta.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, proponente de la
18 moción solicita verbalmente la dispensa de trámite.

19

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, el
23 Banco Hipotecario de la Vivienda había dado tiempo hasta el jueves de la semana
24 pasada para mantener el financiamiento del proyecto vivienda Creciendo Juntos.
25 Conversé la semana pasada con el Diputado Luis Ramón Carranza quien sostuvo
26 una conversación con la señora Ministra de Vivienda, para solicitarle que se nos
27 ampliará la prórroga porque evidentemente no íbamos a tener tiempo para cumplir
28 y el BANHVI de alguna manera amenazaba con llevarse esos recursos para algún
29 otro proyecto en otra parte del país, entonces el compromiso verbal que tuvo la
30 señora Ministra es otorgarnos una prórroga. Casualmente ese mismo jueves la

1 Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate la Ley de Vivienda Municipal, que
2 es el marco ante el marco jurídico habilitante para que las municipalidades puedan
3 desarrollar proyecto vivienda y en este caso facilitaría que la Municipalidad de San
4 Carlos le pueda vender el terreno donde se construiría al BANHVI y así no
5 tendríamos que donarlo, con lo cual podríamos rescatar ese dinero que tanto se ha
6 hablado para la construcción del parque Santa Rosa, la prórroga a pesar de que no
7 hemos recibido comunicación formal del BANHVI al parecer sería por 45 días, eso
8 quiere decir que nosotros tenemos 45 días para que redactar y aprobar el
9 Reglamento, porque son los 45 días en los cuales el BANHVI nos va a reservar esos
10 recursos. El proyecto fue aprobado en segundo debate el jueves, hoy en la tarde
11 conversó con el Diputado Roberto Thompson, quien fue quien propuso este
12 proyecto de ley de Vivienda Municipal. Y me dice que lo más probable es que la
13 información que él tiene es que esta misma semana el proyecto de ley está siendo
14 firmado por el Presidente de la República y publicado en la Gaceta, con lo cual se
15 convertiría formalmente en ley de la República y nosotros podríamos reglamentarlo.
16 También conversé con la señora Alcaldesa para hacerle ver la urgencia de este
17 tema, si bien nosotros estamos planteando 30 días en la moción, yo esperarí que
18 ojalá pudiéramos, incluso verlo antes. Hay total compromiso de la Administración
19 Municipal, ver este tema y ponerlo en prioridad número uno para el Departamento
20 de Servicios Jurídicos, así me lo indicó la señora Alcaldesa en una conversación,
21 ella está comprometida con el proyecto y la verdad espero que podamos cumplir
22 con los tiempos y dotar de un proyecto de vivienda más de setenta familias en Santa
23 Rosa, que tienen muchísimos años de estar esperando por una solución de
24 vivienda, pero también darle una nueva cara a ese a ese Parque de Santa Rosa
25 que lo necesita mucho.

26

27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, es importante
28 reconocer al César lo que es del César en el momento que es, quiero agradecerle
29 personalmente el trabajo que usted hizo la semana pasada. Yo me enteré de esa
30 gestión que usted hizo con el señor Luis Ramón Carranza porque precisamente

1 estaba en la Asamblea cuando estaba con el tema del proyecto de ley que se
2 aprobó, gracias a que usted se movió ese proyecto no se está cayendo y eso hay
3 que reconocérselo aquí públicamente, esa gestión que se hizo porque era un
4 proyecto muy bueno que se estaba dando por perdido y gracias a esa prórroga que
5 se logró y gracias a esa ley que curiosamente coincidió con estas fechas podemos
6 avanzar como Municipalidad y todavía darle una luz de esperanza a las personas
7 que están esperando ese proyecto de vivienda. No es fácil que nos dieran ese
8 periodo porque ya está, incluso digámoslo así posterior a la salida del Gobierno
9 Central. Entonces hay que moverse muy rápido, quiero hacer énfasis en recalcar
10 esa conversación que usted tuvo con la Alcaldesa de poner este punto como
11 prioridad número uno dentro de todos los reglamentos que están ahí pendientes,
12 por un tema de plazos para que el proyecto no muera ahí, que no sea por la
13 Municipalidad jamás que un proyecto de esto se vaya a ir por la borda, de verdad
14 nuestro respaldo, creo que todas la Jefaturas de Fracción estamos anuentes apoyar
15 en lo que sea, pero es un tema técnico, totalmente del lado de la Administración.
16 Aprovechar este espacio para reconocerle el actuar suyo, porque gracias a eso
17 estamos todavía con una luz de esperanza para este proyecto de vivienda en
18 Pocosol, como saben son poblaciones que realmente lo merecen y lo requieren, mi
19 apoyo rotundo a esta moción.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, en
22 realidad se han dado muchas cosas para favorecer el proyecto, una ley que no
23 impulsamos nosotros, pero que coincide perfectamente y que nos da un poquito de
24 oxígeno agradecerle también públicamente al Diputado Luis Ramón Carranza,
25 porque desde que lo llame a plantearle la situación, sé que se movió de manera
26 inmediata, llamó a la Ministra y rápidamente nos tenían una respuesta favorable ,
27 esperaríamos que llegue por escrito en los próximos días en respuesta al acuerdo que
28 nosotros tomamos la semana pasada en solicitar la prórroga, ya el hecho de que
29 exista un compromiso verbal por lo menos de la Ministra, me deja un poco más
30 tranquilo y también me dejó tranquilo la conversación que tuve hoy con la Alcaldesa,

1 agradecerle a ella también porque se mostró muy anuente a colaborar, ella entiende
2 la de la importancia de este proyecto y de que logremos cumplir con los tiempos
3 para sacar adelante el proyecto que el interés, por supuesto para todo el distrito de
4 Pocosol y no solo para para setenta y dos familias directamente beneficiada, sino
5 que es un proyecto de vivienda que beneficiaría a todo el distrito de Pocosol.

6

7 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en la moción.

8

9 **ACUERDO N°29.-**

10

11 Solicitarle a la Administración Municipal que presente el borrador de reglamento
12 para la Ley de Vivienda Municipal aprobada en segundo debate bajo el expediente
13 22 487 a más tardar 30 días naturales después de su publicación en La Gaceta.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16

17 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS EL SEÑOR**
18 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24

25
